

187



MUNICIPIO DE LOJA

60

Oficio Nro. ML-A-2018- -OF  
Loja, 15 de enero de 2018

ASUNTO: *Notificación de Adjudicación*

Señores  
**CONSORCIO LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACIÓN**  
Ciudad

De mi consideración:

De conformidad al artículo 17 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, para fines consiguientes a través del presente el Municipio de Loja, notifica a ustedes que mediante Resolución Nro. ML-A-25-2018, del 12 de enero de 2018, el Alcalde del cantón Loja adjudica a **CONSORCIO LOJA VERDE Y SUSTENTABLE FISCALIZACIÓN**, el proceso de Concurso Público Internacional, cuyo objeto de contratación se denomina **"FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CIUDAD DE LOJA, PRIMERA ETAPA"**, signado con el código: **CPI-ML-CAF-PRU-04-2017**, por un valor de **\$ 610.775,50 (Seiscientos diez mil setecientos setenta y cinco con 50/100 dólares de los Estados Unidos de América)**, sin incluir el IVA.

Por la atención que se digne dar al presente, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Dr. José Bolívar Castillo Vivanco  
**ALCALDE DEL CANTÓN LOJA**

AMD/dcg



*La única definición de lo que somos,  
es lo que hacemos*

